

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



**CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN**
Calle Miguel Íscar, 10 1º - 47001 – Valladolid



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de fecha: 19 de febrero de 2025

1. Redes de comunicaciones electrónicas que utiliza la entidad sobre las que posee capacidad de gestión.
2. Dispositivos y grupo de dispositivos interconectados o relacionados entre sí, en el que uno o varios de ellos realicen, mediante un programa, el tratamiento automático de datos digitales.
3. Información almacenada, tratada, recuperada o transmitida incluida la necesaria para el funcionamiento, utilización, protección y mantenimiento de dichos elementos.

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
BÁSICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	52

Fecha de declaración de conformidad inicial: **19 de febrero de 2025**

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: **19 de febrero de 2026**

En Valladolid, a 27 de febrero de 2025

Fdo. Antonio Miguel Méndez Pozo
Presidente